

## **DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

CIUDAD DE MÉXICO, 20 DE MARZO DE 2020

A LOS MIEMBROS DEL PATRONATO

**FUNDACIÓN RODRIGO MONTES DE OCA, I.A.P.**

2019

### **OPINIÓN**

HEMOS AUDITADO LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA FUNDACIÓN RODRIGO MONTES DE OCA, I.A.P., QUE COMPRENDEN LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018, LOS ESTADOS DE RESULTADOS, DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE Y DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EN ESAS FECHAS, Y NOTAS QUE INCLUYEN UN RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS Y OTRA INFORMACIÓN EXPLICATIVA.

EN NUESTRA OPINIÓN, LOS ESTADOS FINANCIEROS ADJUNTOS PRESENTAN RAZONABLEMENTE, EN TODOS LOS ASPECTOS MATERIALES, LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA FUNDACIÓN RODRIGO MONTES DE OCA, I.A.P. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018, ASÍ COMO SUS RESULTADOS Y SUS FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EN ESAS FECHAS, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA MEXICANAS.

### **FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN**

HEMOS LLEVADO A CABO NUESTRA AUDITORÍA DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE AUDITORÍA. NUESTRAS RESPONSABILIDADES DE ACUERDO CON DICHAS NORMAS SE DESCRIBEN MÁS ADELANTE EN LA SECCIÓN RESPONSABILIDADES DE LOS AUDITORES EN LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE NUESTRO INFORME. SOMOS INDEPENDIENTES DE LA FUNDACIÓN DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS DE ÉTICA QUE SON APLICABLES A NUESTRA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN MÉXICO Y HEMOS CUMPLIDO LAS DEMÁS RESPONSABILIDADES DE ÉTICA DE CONFORMIDAD CON ESOS REQUERIMIENTOS. CONSIDERAMOS QUE LA EVIDENCIA DE AUDITORÍA QUE HEMOS OBTENIDO PROPORCIONA UNA BASE SUFICIENTE Y ADECUADA PARA NUESTRA OPINIÓN.

### **RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA FUNDACIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS**

LA ADMINISTRACIÓN ES RESPONSABLE DE LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS ADJUNTOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA, Y DEL CONTROL INTERNO QUE LA ADMINISTRACIÓN CONSIDERE NECESARIO PARA PERMITIR LA PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS LIBRES DE DESVIACIÓN MATERIAL, DEBIDA A FRAUDE O ERROR.

EN LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS LA ADMINISTRACIÓN ES RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LA FUNDACIÓN PARA CONTINUAR COMO ENTIDAD EN MARCHA.

LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA FUNDACIÓN SON RESPONSABLES DE LA SUPERVISIÓN DEL PROCESO DE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL MISMO.

### **RESPONSABILIDADES DE LOS AUDITORES EN LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

NUESTROS OBJETIVOS SON OBTENER UNA SEGURIDAD RAZONABLE DE QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN SU CONJUNTO ESTÉN LIBRES DE DESVIACIÓN MATERIAL, DEBIDA A FRAUDE O ERROR, Y EMITIR UN INFORME DE AUDITORÍA QUE CONTenga NUESTRA OPINIÓN. SEGURIDAD RAZONABLE ES UN ALTO GRADO DE SEGURIDAD, PERO NO GARANTIZA QUE UNA AUDITORÍA

REALIZADA DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE AUDITORIA SIEMPRE DETECTE UNA DESVIACIÓN MATERIAL CUANDO EXISTE. LAS DESVIACIONES PUEDEN DEBERSE A FRAUDE O ERROR Y SE CONSIDERAN MATERIALES SI, INDIVIDUALMENTE O DE FORMA AGREGADA, PUEDE PREVERSE RAZONABLEMENTE QUE INFLUYAN EN LAS DECISIONES ECONÓMICAS QUE LOS USUARIOS TOMAN BASÁNDOSE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

COMO PARTE DE UNA AUDITORÍA DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE AUDITORIA, APLICAMOS NUESTRO JUICIO PROFESIONAL Y MANTENEMOS UNA ACTITUD DE ESCEPTICISMO PROFESIONAL DURANTE TODA LA AUDITORÍA. TAMBIÉN:

- IDENTIFICAMOS Y EVALUAMOS LOS RIESGOS DE DESVIACIÓN MATERIAL EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBIDA A FRAUDE O ERROR, DISEÑAMOS Y APLICAMOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA PARA RESPONDER A DICHOS RIESGOS Y OBTENEMOS EVIDENCIA DE AUDITORÍA SUFICIENTE Y ADECUADA PARA PROPORCIONAR UNA BASE PARA NUESTRA OPINIÓN. EL RIESGO DE NO DETECTAR UNA DESVIACIÓN MATERIAL DEBIDA A FRAUDE ES MÁS ELEVADO QUE EN EL CASO DE UNA DESVIACIÓN MATERIAL DEBIDA A ERROR, YA QUE EL FRAUDE PUEDE IMPLICAR COLUSIÓN, FALSIFICACIÓN, OMISIONES DELIBERADAS, MANIFESTACIONES INTENCIONADAMENTE ERRÓNEAS O LA ELUSIÓN DEL CONTROL INTERNO.
- OBTENEMOS CONOCIMIENTO DEL CONTROL INTERNO RELEVANTE PARA LA AUDITORÍA CON EL FIN DE DISEÑAR PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA QUE SEAN ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS Y NO CON LA FINALIDAD DE EXPRESAR UNA OPINIÓN SOBRE LA EFICACIA DEL CONTROL INTERNO DE LA FUNDACIÓN.
- EVALUAMOS LO ADECUADO DE LAS POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS, LA RAZONABILIDAD DE LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y LA CORRESPONDIENTE INFORMACIÓN REVELADA POR LA ADMINISTRACIÓN.
- CONCLUIMOS SOBRE LO ADECUADO DE LA UTILIZACIÓN, POR LA ADMINISTRACIÓN, DE LA BASE CONTABLE DE LA FUNDACIÓN COMO UNA ENTIDAD EN MARCHA Y BASADOS EN LA EVIDENCIA DE AUDITORÍA OBTENIDA, CONCLUIMOS QUE NO EXISTE UNA INCERTIDUMBRE MATERIAL RELACIONADA QUE PUEDA GENERAR DUDAS SOBRE LA CAPACIDAD DE LA FUNDACIÓN PARA CONTINUAR EN MARCHA.
- EVALUAMOS LA PRESENTACIÓN GLOBAL, LA ESTRUCTURA Y EL CONTENIDO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, INCLUIDA LA INFORMACIÓN REVELADA, Y SI LOS ESTADOS FINANCIEROS REPRESENTAN LAS TRANSACCIONES Y HECHOS SUBYACENTES DE UN MODO QUE LOGRAN LA PRESENTACIÓN RAZONABLE.

COMUNICAMOS A LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA FUNDACIÓN, ENTRE OTRAS CUESTIONES, EL ALCANCE Y EL MOMENTO DE REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA Y LOS HALLAZGOS SIGNIFICATIVOS DE LA AUDITORÍA, INCLUYENDO CUALQUIER DEFICIENCIA SIGNIFICATIVA DEL CONTROL INTERNO QUE IDENTIFICAMOS EN EL TRANSCURSO DE NUESTRA AUDITORÍA.



C.P.C. RAMÓN RICARDO VILLAGÓMEZ CASTRO  
CED. PROF. 182815